

## IVAS

ulmente



MALDONADO  
de prensa.

iciado en torno a  
se podría ser un  
escolar. En un  
aría de homogene-  
ia con bastante  
rte de los centros

alendario, es una  
ate planteada por  
ducción, Manuel  
ene en el sentido  
s enseñanzas no  
ncluyen al mismo  
omenzar también  
ptiembre. No obs-  
matiza que para  
será necesario el  
conoce si para el  
e darán las condi-  
nas para su apli-

## Iejos

dios

quejado en varias  
que el equipo de  
tomado ninguna  
de los escritos, los  
n de llevar más de  
ulos en la citada  
n diversos tramos  
ente un número  
caídas y tropiezos  
s.

## ■ Salobreña

### Archivada la denuncia contra un concejal por malversación de fondos públicos

F. M. ORTEGA • SALOBREÑA

El titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Motril ha procedido al archivo de las diligencias previas, seguidas contra el ex concejal del Ayuntamiento de Salobreña, Francisco Pérez de la O, quien estaba encausado por un «posible delito de malversación de caudales públicos», ya que no se desprende actuación alguna con relevancia penal en torno al delito referido.

En sus razonamientos jurídicos el archivo de actuaciones señala que «si bien puede ocurrir que en las justificaciones de las cantidades por él mismo recibidas, existan ciertas deficiencias a los efectos de la llevanza correcta y deseable contabilidad por parte del Ayuntamiento de Salobreña, ello no supone, automáticamente, un ilícito penal», que requiera la concurrencia de alguna de las conductas descritas en el Código Penal vigente en la época en que ocurrieron los hechos, manifestando más adelante que en este caso «no existen indicios racionales y suficientes de haberse cometido, máxime, cuando en el Derecho Penal (...) rige el principio de intervención rúbrica».

Por su parte el ex concejal que formó parte del Equipo de Municipal en el Ayuntamiento de la Villa, durante el mandato anterior, en las filas del PP y dentro del pacto de gobierno con IU y PA, ha declarado que el proceso en el que se ve inmerso, forma parte de una persecución del actual alcalde, el socialista Manuel Pérez Cobos, contra él y contra aquellos miembros del anterior Equipo de Gobierno.

Según el ex concejal popular, quien compareció ante los medios de comunicación para anunciar el contenido de auto, el alcalde, contra quien realizó numerosas descalificaciones, ha utilizado su cargo contra él y su familia intentando manchar su «honorabilidad y honradez», y lanzando mensajes de manera machacona en los medios de comunicación.

Para Francisco Pérez este es un caso más de persecución que se une a los realizados contra anteriores dirigentes locales, en el anterior mandato.